Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CIUDAD **18/04/2024**
BOLIVAR,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIANA ROMERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1047504589**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488442054760**
Fecha de apertura	**29/10/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 05 de Agosto de 2024	Cuenta Cobro No.	4

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

MARIANA ROMERO OLASCOAGA
IDENTIFICACIÓN No. 1047504589

LA SUMA DE:
$2,000,000
Dos Millones de pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL - FALLOS DISCIPLINARIOS O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO..

Desembolso No.	4	Periodo reportado:	Del 09 de Julio al 08 de Agosto del 2024

Entidad Bancaria:	BANCO DAVIVIENDA SA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	488442054760	Títular de la Cuenta:	MARIANA ROMERO OLASCOAGA



MARIANA ROMERO OLASCOAGA
1047504589

PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.6181858	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL - FALLOS DISCIPLINARIOS O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 12000000
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	09 de Abril del 2024
FECHA INICIO CONTRATO	09 de Abril del 2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1047504589
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIANA ROMERO OLASCOAGA
VALOR PAGO PARCIAL:	2000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 09 de Julio al 08 de Agosto del 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	240731104750458991871	2024-07-31	REGISTRO DE INFORMACION EN SIAP		INFORME DE ESTUDIO DE EXPEDIENTE PRESENCIAL
2	240731104750458991884	2024-07-31	REGISTRO DE INFORMACION EN SIAP		OFICIO SOLICITUD DE PRUEBA
3	240731104750458991885	2024-07-31	REGISTRO DE INFORMACION EN SIAP		OFICIO CITACION TESTIMONIO
4	240731104750458991886	2024-07-31	REGISTRO DE INFORMACION EN SIAP		OFICIO CITACION TESTIMONIO 315-22
5	240731104750458991887	2024-07-31	REGISTRO DE INFORMACION EN SIAP		OFICIO COMUNICACION AUTO APERTURA 315-22
6	240731104750458991889	2024-07-31	REGISTRO DE INFORMACION EN SIAP		OFICIO RENDIR TESTIMONIO 315-22
7	240731104750458991890	2024-07-31	REGISTRO DE INFORMACION EN SIAP		OFICIO SOLICITUD DE INFORMACION 315-22
8	240731104750458991891	2024-07-31	REGISTRO DE INFORMACION EN SIAP		OFICIO ORDENA TERMINACION
9	240731104750458991893	2024-07-31	REGISTRO DE INFORMACION EN SIAP		OFICIO SOLICITUD PRUEBA
10	240731104750458991894	2024-07-31	REGISTRO DE INFORMACION EN SIAP		OFICIO PRUEBA 315-22



MARIANA ROMERO OLASCOAGA
1047504589

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1047504589
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIANA ROMERO OLASCOAGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	SANTA LUCIA	TELÉFONO:	6613783
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7933053614**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		824216398

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1047504589 | ROMERO OLASCOAGA MARIANA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.300.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 208.000 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | $ 162.500 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | 104750458 | $ 6.800 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 377.300**

Cartagena de Indias, 06 de Agosto del 2024

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista MARIANA ROMERO OLASCOAGA, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1047504589, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.6181858 en su cuota No. 4 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,

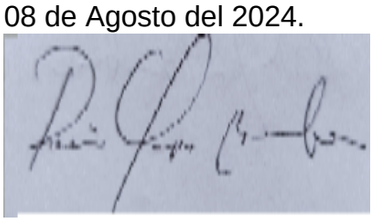


LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6181858	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 09 de Abril del 2024
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: MARIANA ROMERO OLASCOAGA CC/NIT: 1047504589
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: ROCIO DEL CARMEN YEPES BUELVAS
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL - FALLOS DISCIPLINARIOS O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	6 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	09 de Abril del 2024
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6181858	
2.1 CDP No:	69
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	268
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 12000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6181858	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 09 de Julio al 08 de Agosto del 2024 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 08 de Agosto del 2024.



ROCIO DEL CARMEN YEPES BUELVAS
45468081

Cartagena D.T. Y C. 08 de agosto de 2024

Dr.
LUIS HERNAN NEGRETE BLANCO
Alcalde localidad 1 histórica y del Caribe Norte
Correo: luchohnegrete@hotmail.com

Asunto: COMUNICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA PERIODO PROBATORIO.

PDIS- 315-2022

Cordial Saludo;

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 1952 de 2019 (C.G.D) y en consonancia con el artículo 2 de la Ley 2213 de 2022, por medio del cual se promueve la utilización del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para todas las actuaciones, audiencias y diligencias evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y que dentro de dichas circunstancias se contempla la **NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIOS VIRTUALES** (Ley 2213 de 2022, articulo 8), de lo cual son destinatarias las Personerías según el parágrafo del artículo 2 de la Ley 2213 de 2022, quienes deberán facilitar a los sujetos procesales el acceso en sus sedes a las actuaciones virtuales; se procede por lo tanto, a efectuar la presente comunicación **DEL AUTO DE APERTURA DE PERIODO PROBATORIO**, de fecha 08 de agosto del 2024.

Se anexa lo enunciado.

Para los fines anteriores se encuentra habilitado el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada de la Vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: M.Romero
Apoyó: Cecilia Leal

Cartagena D.T. Y C. 08 de agosto de 2024

Doctor:
ROBERTO PARRA
Coordinador del proyecto de relimpia del caño Juan Angola
Correo: rparra@edurbesa.gov.co

Asunto: CITACIÓN PARA RENDIR TESTIMONIO. 315-2022

Por medio de la presente, me permito informarle que este despacho a través de auto de fecha 08 de agosto de 2024, ordenó su testimonio dentro del proceso disciplinario en donde es investigado el señor **LUIS HERNAN NEGRETE BLANCO**, en calidad de **ALCALDE LOCALIDAD 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DE CARTAGENA**. Que dentro del auto de periodo probatorio se ordenó la siguiente prueba:

ARTICULO SEGUNDO: **DECRETAR LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE**, tal como se relaciona a continuación:

TESTIMONIALES:

A) Testimoniales:

Ordenar la práctica de la prueba testimonial al doctor **ROBERTO PARRA,** Coordinador del proyecto de relimpia del caño Juan Angola **,** el cual podrá ser notificado en el correo electrónico rparra@edurbesa.gov.co, para el día **jueves 22 de agosto de 2024, a las 01: 30 p.m**, en las instalaciones de la Personería Delegada de la Vigilancia de la Conducta Oficial en la etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena, ubicada en Calle 31 (Av. Pedro de Heredia) N° 39 – 264 Barrio Amberes-Segundo Piso. Para los fines anteriormente mencionados, se encuentra disponible el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada de la Vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: M.Romero
Apoyó: Cecilia Leal

Cartagena D.T. Y C. 08 de agosto de 2024

Doctora:
MARTA MALDONADO POSSO
Asesora jurídica de la Alcaldía de la Localidad Histórica y del Caribe Norte 1, en asuntos de bajamar y derecho policivo. Procurador Asuntos Civiles y Agrarios
Correo: mmaldonadop@cartagena.gov.co - abogadamaldonadop@gmail.com

Asunto: CITACIÓN PARA RENDIR TESTIMONIO. 315-2022

Por medio de la presente, me permito informarle que este despacho a través de auto de fecha 08 de agosto de 2024, ordenó su testimonio dentro del proceso disciplinario en donde es investigado el señor **LUIS HERNAN NEGRETE BLANCO**, en calidad de **ALCALDE LOCALIDAD 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DE CARTAGENA**. Que dentro del auto de periodo probatorio se ordenó la siguiente prueba:

ARTICULO SEGUNDO: **DECRETAR LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE**, tal como se relaciona a continuación:

TESTIMONIALES:

A) Testimoniales:

Ordenar la práctica de la prueba testimonial a la Doctora **MARTA MALDONADO POSSO**, Asesora jurídica de la Alcaldía de la Localidad Histórica y del Caribe Norte 1, en asuntos de bajamar y derecho policivo., la cual podrá ser notificada en el correo electrónico mmaldonadop@cartagena.gov.co o abogadamaldonadop@gmail.com, para el día **miércoles 21 de agosto de 2024, a las 09: 30 a.m.**, en las instalaciones de la Personería Delegada de la vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena, ubicada en Calle 31 (Av. Pedro de Heredia) N° 39 – 264 Barrio Amberes-Segundo Piso. Para los fines anteriormente mencionados, se encuentra disponible el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada de la Vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: M.Romero
Apoyó: Cecilia Leal

Cartagena D.T. Y C. 08 de agosto de 2024

Doctor:
CARLOS LARROTA GARCIA
Ex Secretario General del Distrito de Cartagena
Correo: larrotagarcia@hotmail.com

Asunto: CITACIÓN PARA RENDIR TESTIMONIO. 315-2022

Por medio de la presente escrito, me permito informarle que este despacho a través de auto de fecha 08 de agosto de 2024, ordenó su testimonio dentro del proceso disciplinario en donde es investigado el señor **LUIS HERNAN NEGRETE BLANCO**, en calidad **ALCALDE LOCALIDAD 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DE CARTAGENA**. Que dentro del auto de periodo probatorio se ordenó la siguiente prueba:

ARTICULO SEGUNDO: DECRETAR LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE, tal como se relaciona a continuación:

TESTIMONIALES:

A) Testimoniales:

Ordenar la práctica de la prueba testimonial al doctor **CARLOS LARROTA,** Ex Secretario General del Distrito de Cartagena**,** el cual podrá ser notificado en el correo electrónico larrotagarcia@hotmail.com, para el día **viernes 23 de agosto de 2024, a las 09: 30 a.m.**, en las instalaciones de la Personería Delegada de la Vigilancia de la Conducta Oficial en la etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena, ubicada en Calle 31 (Av. Pedro de Heredia) N° 39 – 264 Barrio Amberes-Tercer Piso.

Para los fines anteriormente mencionados, se encuentra disponible el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada de la Vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: M. Romero
Apoyó: Cecilia Leal

Cartagena D.T. Y C. 08 de agosto de 2024

Doctor:
CARLOS QUINTANA TAPIAS
Personero de Asuntos Urbanos
Correo: advance926@hotmail.com

Asunto: CITACIÓN PARA RENDIR TESTIMONIO. 315-2022

Por medio de la presente me permito informarle que este despacho a través de auto de fecha 08 de agosto de 2024, ordenó su testimonio dentro del proceso disciplinario en donde es investigado el señor **LUIS HERNAN NEGRETE BLANCO**, en calidad de **ALCALDE LOCALIDAD 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DE CARTAGENA**. Que dentro del auto de periodo probatorio se ordenó la siguiente prueba:

ARTICULO SEGUNDO: **DECRETAR LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE**, tal como se relaciona a continuación:

TESTIMONIALES:

A) Testimoniales:

Ordenar la práctica de la prueba testimonial al doctor **CARLOS QUINTANA,** Personero de Asuntos Urbanos., el cual podrá ser notificado en el correo electrónico advance926@hotmail.com, para el día **jueves 22 de agosto de 2024, a las 09: 30 a.m**, en las instalaciones de la Personería Delegada de la vigilancia de la Conducta Oficial en la etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena, ubicada en Calle 31 (Av. Pedro de Heredia) N° 39 – 264 Barrio Amberes-Segundo Piso. Para los fines anteriormente mencionados, se encuentra disponible el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada de la Vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: M.Romero
Apoyó: Cecilia Leal

Cartagena D.T. Y C. 08 de agosto de 2024

Doctor:
CARLOS QUINTANA TAPIAS
Personero de Asuntos Urbanos
Correo: advance926@hotmail.com

Asunto: CITACIÓN PARA RENDIR TESTIMONIO. 315-2022

Por medio de la presente me permito informarle que este despacho a través de auto de fecha 08 de agosto de 2024, ordenó su testimonio dentro del proceso disciplinario en donde es investigado el señor **LUIS HERNAN NEGRETE BLANCO**, en calidad de **ALCALDE LOCALIDAD 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DE CARTAGENA**. Que dentro del auto de periodo probatorio se ordenó la siguiente prueba:

ARTICULO SEGUNDO: **DECRETAR LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS A SOLICITUD DE PARTE**, tal como se relaciona a continuación:

TESTIMONIALES:

A) Testimoniales:

Ordenar la práctica de la prueba testimonial al doctor **CARLOS QUINTANA,** Personero de Asuntos Urbanos., el cual podrá ser notificado en el correo electrónico advance926@hotmail.com, para el día **jueves 22 de agosto de 2024, a las 09: 30 a.m**, en las instalaciones de la Personería Delegada de la vigilancia de la Conducta Oficial en la etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena, ubicada en Calle 31 (Av. Pedro de Heredia) N° 39 – 264 Barrio Amberes-Segundo Piso. Para los fines anteriormente mencionados, se encuentra disponible el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada de la Vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: M.Romero
Apoyó: Cecilia Leal

Cartagena D.T. Y C. 08 de agosto de 2024

Señores:
OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Correo: juridica@cartagena.gov.co

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN. 315-2022

En atención al asunto enunciado en el epígrafe anterior, donde se le solicita comedidamente suministre a este despacho los siguientes documentos de conformidad con lo ordenado en el auto de practica de prueba de fecha 08 de agosto de 2024, el cual ordenó lo siguiente:

Que este despacho **ORDENARA LA PRACTICA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS DE OFICIO**:

- Oficiar a la **OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA.,** que envié con destino a este despacho el siguiente elemento material de prueba:

1. Copia del Decreto No. 0204 del 30 de enero del 2017.

Para los fines anteriores se encuentra habilitado el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co en el término de tres (03) días hábiles.

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada de la Vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: M.Romero
Apoyó: Cecilia Leal

Cartagena D.T. Y C. 08 de agosto de 2024

Señor:
LUIS HERNAN NEGRETE BLANCO
Ex alcalde de la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte
Correo: luchohnegrete@hotmail.com

Asunto: SOLICITUD DE ENVÍO DE PRUEBAS DOCUMENTALES. 315-2022

En atención al asunto enunciado en el epígrafe, anterior, le manifestamos que, a la fecha de hoy, esta delegada, no ha recibido la información enunciada por usted en los descargos enviado vía correo electrónico el día 01 de agosto de la corriente anualidad, la cual es fundamental, para que haga parte como material probatorio, dentro del proceso disciplinario que se adelanta en su contra.

En virtud de lo anterior, es imprescindible para este despacho obtener todo el acervo probatorio, mencionados a fin que ejerza una buena defensa de los presuntos hechos investigados en el proceso.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta y del envío de la documentación requerida.

Para los fines anteriores se encuentra habilitado el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co en el término de tres (03) días hábiles.

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada de la Vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Juzgamiento de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: M.Romero
Apoyó: Cecilia Leal

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

Fecha:

20	06	24

Referencia (tema). REVISION DE EXPEDIENTES PARA PROXIMAS ACTUACIONES

Responsable del informe EQUIPO DE TRABAJO VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL -

Proceso o subproceso VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL – CONTROL DISCIPLINARIO

Actividad realizada para el estudio del expediente número 420-2023 con el fin de emitir un auto. En el presente informe se detallan los resultados del estudio de expedientes de vigilancia y control interno, llevado a cabo con el objetivo de evaluar la eficiencia y efectividad de los procesos internos en nuestra organización. Este estudio abarca un análisis detallado de los procedimientos actuales, la identificación de posibles áreas de mejora y la propuesta de recomendaciones para optimizar las prácticas de control interno.



Firma del responsable del proceso y cargo